



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

302

Ushuaia, 23 de abril del 2025.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-14043-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la reparación de la cámara de video Marca Sony Modelo PXW-Z150, de la Dirección de LU 88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría de Medios Públicos, de la Secretaría de Comunicación y Prensa, de este Ministerio.

Que el llamado a cotización fue debidamente publicado conforme a las constancias obrantes en orden 12, 13 y 14.

Que resulta procedente adjudicar a favor de la firma Viditec SA - CUIT N° 30-59015101-3, la Compra Directa N° 055/2025 por la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 41/100 (\$ 3.133.320,41.-), por ajustarse a lo requerido.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 055/2025 – RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con recursos del Tesoro Provincial.

Por los motivos explicitado anteriormente, la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso g); N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 10/25 - Anexo II y N° 565/23; y la Resolución OPC N° 017/2021 -Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple; y N° 58/21; Resolución ME N° 1120/24.

Que por lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente, el cual será firmado digitalmente por el suscripto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en razón de encontrarse en Comisión de Servicios.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley Provincial N° 1511 y sus

///...2

M.J.G.
S.B.
B.G.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

modificatorias y el Decreto Provincial N° 3119/23.

Por ello:

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 055/2025 vinculada al servicio de reparación de la cámara de video Marca Sony Modelo PXW-Z150, de la Dirección de LU 88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría de Medios Públicos, de la Secretaría de Comunicación y Prensa, de este Ministerio, a la firma Viditec SA – CUIT N° 30-59015101-3, por la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 41/100 (\$ 3.133.320,41.-), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de LU 88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría de Medios Públicos, de la Secretaría de Comunicación y Prensa, de este Ministerio, emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0408UG, U.G.C. UC0408, Clasificación 30000, Financiamiento: 3 (Tesoro Provincial), RAF: 101 del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.J.G. N° **302** /2025.-

M.J.G.
S.B.
B.G.